

Boletín Informativo

Curso 2025-2026



PRESENTACIÓN

Estimadas familias, alumnado y miembros de la comunidad educativa del IES Hermanos Amorós:

Es un placer daros la bienvenida a este nuevo curso escolar. Iniciamos una nueva etapa llena de retos y oportunidades para crecer juntos, tanto en lo académico como en lo personal.

Desde el equipo directivo, el profesorado y el personal del centro, renovamos nuestro compromiso con una educación cercana, que sitúe al alumnado en el centro de todo el proceso educativo. Queremos acompañaros en vuestra evolución, fomentar vuestra autonomía y responsabilidad, en un entorno seguro, respetuoso y motivador.

En este cuadernillo informativo encontraréis toda la información básica necesaria para el correcto desarrollo del curso: los horarios de atención a familias, datos de contacto del centro, calendario escolar, normas de convivencia, fechas relevantes y el protocolo para la revisión y reclamación de calificaciones, entre otros aspectos de interés. Os animamos a consultarlo siempre que lo necesitéis, ya que ha sido elaborado con la intención de servir de guía práctica durante el año académico.

Juntos trabajaremos para que este curso sea una experiencia enriquecedora para todos y todas.

Un cordial saludo,

M.^a Carmen Mirambell Ramírez

DATOS DEL CENTRO

Situación	C/ Ambrosio Cotes, 22. 03400 Villena
Teléfono/ Fax	965 82 30 80
Correo electrónico	03009233@edu.gva.es
Página Web	www.ieshermanosamoros.com
Horario	De lunes a viernes, de 8 a 22.15 h
Horario de Secretaría	De lunes a viernes, de 9 a 14 h Lunes, martes y miércoles, de 16 a 19 h
Profesorado	104
Alumnado matriculado	920

CURSOS	ALUMNOS	GRUPOS
1º ESO	122	6
2º ESO	115	5
3º ESO*	103	4+1
4º ESO*	109	4+1
FPB 1º	15	1
FPB 2º	10	1
1º BAC	92	3
2º BAC	49	2
1º BAC NOCT.	5	1
2º BAC NOCT.	11	1
1º SMR	23	1
2º SMR	9	1
1º DAW	23	1
2º DAW	24	1
1º EI	26	1
2º EI	21	1
1º EI SEMI	31	1
2º EI SEMI	25	1
1º IS	27	1
2º IS	20	1
1º GF	17	1
2º GF	12	1
1º PA	19	1
2º PA	12	1
Total	920	44

* El Centro dispone, dentro de la Atención a la Diversidad, de un grupo del Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º (PDC)

ÓRGANOS DEL CENTRO

EQUIPO DIRECTIVO

Directora	M ^a Carmen Mirambell Ramírez
Vicedirectora	Carolina Belda Sanchiz
Secretaria	M ^a Ángeles Azorín Gandía
Vicesecretario	José Antonio Azorín Egido
Jefe de Estudios (ESO)	Juan Carlos Molina Azorín
Jefe de Estudios (Bachillerato)	Elena Castelló Barceló
Jefe de Estudios (Ciclos Formativos)	Francisco Montilla Domene

DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Las Direcciones de departamento son las responsables de la programación de las áreas o materias para los diferentes cursos y del conjunto de tareas que el departamento desarrolla a lo largo del año académico: análisis de los resultados de la evaluación, elaboración de pruebas, preparación de actividades extraescolares, actividades de perfeccionamiento profesional de los miembros del departamento, etc.

Cada departamento establecerá al principio del curso, la manera de recuperación de las asignaturas pendientes. De todo esto informará al alumnado implicado en el tablón de anuncios y a través de los profesores actuales de la materia, siempre y cuando esta se imparta el curso siguiente. Es por tanto, con los jefes de departamento, con quien se tienen que consultar las cuestiones relacionadas con la recuperación de las materias pendientes, sobre todo cuando la asignatura pendiente no tiene otra del mismo nombre en el curso siguiente.

Las Direcciones de departamento y los responsables de otras coordinaciones del curso 2025/2026 son:

Coordinadora de Etapa	Antonia Domene García
Coordinadora del Banco de Libros	Nuria Martínez Megías
Coordinador de Igualdad y Convivencia	Bernardo Hernández Bernabé
Coordinador de Formación del Profesorado	Jesús Bosque Flor
Coordinador del Máster de Secundaria	José Antonio Azorín Egido
Coordinador TIC	Juan Carlos Molina Azorín
Coordinadora Fomento Lectura	Mª Carmen Pidal Pérez
Coordinadora Red 2030	Mila Blay García
Coordinador del Programa TEI y Patios Activos	Antonio Solves Navalón
Coordinadora Erasmus	Mª Carmen Torres Francés

Artes Plásticas	Mireia Morató Cabañas
Ciencias Naturales	Simón Juan Rovira Forcada
Fam. Prof. Serv. Sociocult. y Comunidad	Isabel Pardo Tolsada
Economía	Ángel Alberto Pérez Leal
Educación Física	Antonio Solves Navalón
Filosofía	Agustín Sanz Andreu
Física y Química	Jesús Bosque Flor
FOL	Alberto Segura Ubeda
Francés	Gracia María Martínez Vinader
Fam. Prof. Agraria	Mª José Payá Valdés
Geografía e Historia	José Antonio Fernández Tenor
Griego	Alexis Bernabeu Yáñez
Informática	Manuel García Martínez
Fam. Prof. Informática y Comunicaciones	Ernesto Montero Sandiego
Inglés	Ruth Bécares Baciero
Lengua y Literatura	Rosa Celiberti Ribera
Latín	Alberto Climent Juan
Matemáticas	Isabel Samblas Martínez
Música	Salvador López Micó
Orientación	María Navarro Sánchez
Religión	
Tecnología	Wladimir López de Zamora Herrero

TUTORES

GRUPO	TUTOR/A
1º ESO A	M ^a Consuelo Vázquez Pérez
1º ESO B	Damià Domenech Domenech
1º ESO C	Antonia Domenech García
1º ESO D	Antonio Javier Camús Sánchez
1º ESO E	Mila Blay García
1º ESO F	Ana Llopis Ivars
2º ESO A	Antonio Izquierdo Esteban
2º ESO B	Asunción Belda Castillo
2º ESO C	Iris Ayelo Hernández
2º ESO D	Sira Sanchís Catalán
2º ESO E	Águeda Cañabate López
3º ESO A	M ^a Pilar Sánchez Moreno
3º ESO B	Noelia Torró Pons
3º ESO C	Raquel Barberà Guerola
3º ESO D	Belén Caravaca Blanco
3º ESO PDC	Lydia Vañó Albero
4º ESO A	José Antonio Gil García
4º ESO B	Lucía Romero Segura
4º ESO C	Ricard García Borreda
4º ESO D	Rosa Celiberti Ribera
4º ESO PDC	Paqui Muñoz Ibáñez
1º BAC A	M ^a Pilar Díaz Vicente
1º BAC B	Daniel Penadés Mira
1º BAC C	Gema Hernández Martínez
1º BAC Nocturno	Bartolomé Reig Hernández
2º BAC A	Bernardo Hernández Bernabé
2º BAC B	M ^a Carmen Torres Francés
2º BAC Nocturno	Encarna Mora González
1º FPB	Adelina Gracia Bellod
2º FPB	Meritxell Pérez Mollà
1º TS Gestión Forestal y del Medio Nat.	Ramón Gómez Calabuig
2º TS Gestión Forestal y del Medio Nat.	Laura Romero Soler
1º Producción Agroecológica	Magdalena Guill Herrera
2º Producción Agroecológica	Alberto Payà González
1º TM Sist. Microinformáticos y Redes	Damián Santos Baldo
2º TM Sist. Microinformáticos y Redes	Miguel Valiente Sánchez
1º TS Desarrollo de aplicaciones web	José M ^a Guerrero Romero
2º TS Desarrollo de aplicaciones web	Vanesa López Calatayud

1º TS Educación Infantil	M.ª Magdalena Mira Pérez
2º TS Educación Infantil	Davinia Rubio Calatayud
1º TS Educación Infantil Semipresencial	Laura Escalza Ponce
2º TS Educación Infantil Semipresencial	Isabel Pardo Tolsada
1º TS Integración Social	Aranzazu Montilla Espinosa
2º TS Integración Social	M.ª Carmen Ruiz Sánchez

CONSEJO ESCOLAR

Directora	M.ª Carmen Mirambell Ramírez
Jefe Estudios ESO	Juan Carlos Molina Azorín
Sector profesorado	Pablo García Tomás M.ª José Rodríguez Francés Bartolomé Reig Hernández M.ª José Coloma Martínez M.ª Carmen Ruiz Sánchez Gloria Hernández Sánchez Nuria Martínez Megías
Sector padres / madres	Virtudes García Mullor Remedios Berenguer Azorín Cristina Rizo Antón Ana María Rodríguez Sánchez Rafael Ferriz Milán (AMPA)
Sector alumnado	Álvaro García Francés Reda Hammouchi
Sector PAS	José Perpiñá Muñoz
Ayuntamiento	María Server Cambra
Secretaria*	M.ª Ángeles Azorín Gandía
Jefe Estudios Ciclos Formativos *	Francisco Montilla Domene
Jefe de Estudios Bachillerato*	Elena Castelló Barceló

(*) Tanto el Secretario como los Jefes de Estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos participan en el Consejo Escolar con voz pero sin voto.

Esta conformación del Consejo Escolar es temporal, ya que en noviembre se realizarán las próximas elecciones y se reconstituirá parte del mismo.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

A continuación se detalla la composición de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres del IES Hermanos Amorós.

Presidente	Rafael Ferriz Milán
Vicepresidenta	Cristina E. Rizo Antón
Secretario	Jorge Cánovas Rocamora
Tesorero	Guillermina Pérez Espinosa
Vocales	M ^a Carmen Martínez Ortúño Carmen Navarro Pardo Antonio Sánchez Amorós M ^a Carmen Albert Capilla M ^a Carmen Sánchez Albertos Ana Pontes González

Si alguien necesita comunicarse con los representantes de la AMPA, puede hacerlo a través del Instituto o escribiendo al correo ampaieshermanosamoros@gmail.com, donde recibirán una respuesta directa de los miembros de la misma

ASOCIACIÓN DE ALUMNOS

Presidente	Alberto Sánchez Hernández
Secretario	David Rodríguez Marín
Tesorera	
Vocal	

PERSONAL NO DOCENTE

Administración	M ^a Virtudes Tomás Gil Francisco Tomás Pardo García Virtudes Erundina Sueiro Lillo
Conserjería	Inés Fernández Llosa José Perpiñá Muñoz Amparo Sempere Sempere
Personal de limpieza	Empresa contratada por la Consellería TRAGSA

CALENDARIO ESCOLAR

- Las clases comenzaron el 8 de septiembre y terminan el 19 de junio.
- Las vacaciones de Navidad comprenden desde el 22 de diciembre hasta el 6 de enero, ambos inclusive.
- Las vacaciones de Pascua serán desde el día 2 al día 13 de abril, ambos inclusive.
- Para este curso escolar, los días no lectivos que decide el Consejo Escolar Municipal para Secundaria son el 8 y 9 de septiembre, y el 20 de marzo

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y BOLETÍN DE NOTAS

ESO Y BACHILLERATO

1^a Evaluación	15-19 diciembre 2 ^º BAC: 1-5 diciembre
2^a Evaluación	23-27 marzo 2 ^º BAC: última semana de febrero
Evaluación final	11-18 junio 2 ^º BAC: hasta el 22 de mayo
Pruebas Extraordinarias 1^º BAC	Última semana de junio
Pruebas Extraordinarias 2^º BAC	Entre la prueba ordinaria y la extraordinaria de la PAU (aún por determinar)

CICLOS FORMATIVOS

Dada la alta complejidad de las evaluaciones en ciclos formativos, el calendario de evaluaciones será informado a cada alumno y alumna de las diferentes familias, ciclos y cursos. Además, se podrá acceder al calendario a través de la página web del instituto.

Tras las correspondientes sesiones de evaluación, el **boletín de notas** será publicado en la Webfamilia, por lo que rogamos se activen la aplicación para acceder a toda la información.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

Cuando se produzca una falta de asistencia a clase, la familia del alumno o alumna justificará la ausencia al tutor o tutora, a través de una comunicación por Webfamilia o mediante el modelo en papel que puede recogerse en conserjería.

Para salir durante el periodo lectivo, para ir al médico o por cualquier otra causa justificable, el alumno deberá acudir a jefatura de estudios a apuntarse en el libro de salidas. Si es de 1º o 2º de ESO, necesariamente debe venir un familiar a recogerlo. A partir de 3º de ESO deberá traer un justificante fiable firmado por los padres, reservándose el Jefe de Estudios la posibilidad de llamar a la familia para comprobar su veracidad.

Del mismo modo, cuando un alumno o alumna que esté en el instituto se encuentre mal, deberá acudir a la Jefatura de Estudios para que se llame a su casa a comunicar tal eventualidad.

PARTE DE FALTAS E INCIDENCIAS

Se recuerda que los padres que solicitaron la autorización de la Web familia pueden consultar en la plataforma ITACA, web familias 2.0, la información sobre sus hijos. Pueden ver horario del grupo, profesorado que imparte clases, justificar faltas, concertar cita con el tutor o con los diferentes profesores...

<https://familia.edu.gva.es>

Para acceder a la plataforma han de haber facilitado previamente un correo electrónico, bien en secretaría o a los tutores, al cual se les remitirá la contraseña que da acceso a la información. Si el proceso resulta problemático o dificultoso, no duden en pedir cita telefónica con secretaría.

Aconsejamos la descarga de la aplicación GVAwebfamilia2.0, así como activar el sistema de notificaciones al correo electrónico.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El cometido del Departamento de Orientación, integrado por dos psicopedagogas, una profesora de Pedagogía Terapéutica y una profesora de Audición y Lenguaje, es prestar apoyo y asesoramiento al Centro en general y a cada profesor y tutor en particular, así como colaborar en el desarrollo personal del alumnado y en la atención de padres y madres.

La atención individualizada a los alumnos y alumnas y sus familias se canalizará mediante el tutor o tutora del grupo o bien por iniciativa propia de quien desee solicitarla.

El alumnado será atendido dentro de su horario lectivo, previa cita en el mismo departamento de orientación.

Las horas de atención para los padres, previa cita telefónica (965 82 30 80), son las siguientes:

- Orientadoras: Marcela Tortosa Garrido
Lunes, de 11:10 a 12:05h

Bienve Ibáñez Ibáñez
Miércoles, de 17:00 a 17:55h

María Navarro Sánchez
Lunes, de 8:55 a 9:50h

- Pedagogía Terapéutica: Mª José Coloma Martínez
Miércoles, de 9:50 a 10:45h

Amadeo Martín Blanquer Vila
Lunes, de 12:05 a 13:00h

- Audición y Lenguaje: Isabel Barceló Ruiz
Martes, de 13:00 a 13:55h

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares representan para el alumnado un complemento imprescindible en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Pueden ser organizadas por el centro, los departamentos, por el profesorado e incluso por el alumnado, con el respaldo de un profesor.

La coordinación general de estas actividades corresponde a la vicedirección del instituto.

Cuando un grupo realiza una salida fuera del instituto, en la que participan más del 70% de los alumnos/as del grupo, los que por causa justificada no asistan a la actividad no tienen obligación de venir al Centro.

Este curso, como actividades extraescolares generales que afectan al centro al completo y que forman parte de las acciones dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se ofertan:

-Club de Lectura en horario de recreo como parte de las actividades de los patios activos.

-Club de teatro para alumnado. Se asistirá a la representación de obras diversas en el Teatro Chapí. Tras dicha asistencia, se realizarán propuestas didácticas que versen sobre las obras visionadas.

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.

Se recuerda que, además de entrevistarse con el/la tutor/a, puede solicitar cita previa para hacerlo con cualquier miembro del equipo docente que imparte clase a su hijo/a. También pueden consultar la evolución individual del alumno mediante la información que el profesorado recoge diariamente en la plataforma ITACA.

Agulló López, Marta	Martes, de 8:55 a 9:50h
Alagarda Sáez, José Vicente	Miércoles, de 13:00 a 13:55h
Amorós Molina, Inés	Viernes, de 8:55 a 9:50h

Ayelo Hernández, Iris	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Aznar Frasquet, Ismael	Viernes, de 18:15 a 19:10h
Azorín Egido, José Antonio	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Azorín Gandía, Mª Ángeles	Lunes, de 12:05 13:00h
Barberá Guerola, Raquel	Viernes, de 8:55 a 9:50h
Barceló Ruiz, Isabel	Martes, de 13:00 a 13:55h
Bartolomé Cerdán, Cristina	Lunes, de 13:00 a 13:55h
Bécares Baciero, Ruth	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
Bellver Mora, Macarena	Lunes, de 17:00 a 17:55h
Belda Castillo, Asunción	Jueves, de 11:10 a 12:05h
Belda Sanchiz, Carolina	Viernes, de 11:10 a 12:05h
Bernabeu Yáñez, Alexis	Miércoles, de 15:10 a 16:05h
Blanquer Vila, Amadeo Martín	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Blay García, Mila	Miércoles, de 8:55 a 9:50h
Bosque Flor, Jesús	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Camacho Gavilán , María	Martes, de 18:15 a 19:10h
Camús Sánchez, Antonio Javier	Martes, de 8:55 a 9:00h
Cañabate López, Águeda	Lunes, de 09:50 a 10:45h
Caravaca Blanco, Belén	Viernes, de 8:55 a 9:00h
Carrión Núñez, Antonio	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Castelló Barceló, Elena	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Celiberti Ribera, Rosa	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
Climent Juan, Alberto	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Coloma Martínez, Mª José	Miércoles, de 9:50 a 10:45h
Conejero Quiles, Ana	Martes, de 17:00 a 17:55h
Díaz Vicente, Mª Pilar	Martes, de 12:05 a 13:00h
Domene Espinosa, Rosana	Martes, de 9:50 a 10:45h
Domene García, Antonia	Jueves, de 11:10 a 12:05h
Domenech Domenech, Damià	Martes, de 8:55 a 9:00h
Escalza Ponce, Laura	Lunes, de 18:15 a 19:10h
Fayos Castelló, Jordi	Miércoles, de 18:15 a 19:10h
Fernández Tenor, José Antonio	Viernes, de 8:55 a 9:50h
Fogués Zornoza, Pepe	Martes, de 12:05 a 13:00h
García Borreda, Ricard	Martes, de 12:05 a 13:00h
García Carrión, Alicia María	Martes de 19:10 a 20:05h
García Martínez, Manuel	Lunes, de 11:10 a 12:05h
García Tomás, Pablo	Viernes, de 12:05 a 13:00h
Gil García, José Antonio	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Gómez Calabuig, Ramón	Viernes, de 20:05 a 21:00h
Gracia Bellod, Adelina	Martes, de 9:50 a 10:45h
Gramage Borràs, Amador	Jueves, de 18:15 a 19:10h
Gras Gil, César	Viernes, de 12:05 a 13:00h

Gual Menor, Mónica	Lunes, de 8:55 a 9:50h
Guerrero Romero, José María	Martes, de 19:19 a 20:05h
Guill Herrera, Magdalena	Viernes, de 19:10 a 20:05h
Hernández Bernabé, Bernardo	Martes, de 9:50 a 10:45h
Hernández Martínez, Gema	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Hernández Sánchez, Gloria	Viernes, de 17:00 a 17:55h
Ibáñez Ibáñez, Bienve	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
Izquierdo Esteban, Antonio	Viernes, de 08:55 a 9:00h
Llopis Ivars, Ana	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
López Calatayud, Vanesa	Martes, de 18:15 a 19:10h
López Hernández, Virtu	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
López Micó, Salvador	Miércoles, de 9:50 a 10:45h
López de Zamora Herrero, Vladimiro	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Martínez Amorós, Carlos	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Martínez Megías, Nuria	Viernes, de 12:05 a 13:00h
Martínez Menor, Roberto	Martes, de 9:50 a 10:45h
Martínez Vinader, Gracia María	Lunes, de 8:55 a 9:10h
Mira Pérez, Mª Magdalena	Miércoles, de 16:05 a 17:00h
Mirambell Ramírez, Mª Carmen	Martes, de 18:15 a 19:10h
Molina Azorín, Juan Carlos	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Mollà Camús, Mª Ángels	Lunes, de 11:10 a 12:05h
Montero Sandiego, Ernesto	Viernes, de 18:15 a 19:10h
Montilla Domene, Francisco	Jueves, de 17:00 a 17:55h
Montilla Espinosa, Aranzazú	Miércoles, de 15:10 a 16:05h
Mora González, Encarna	Martes, de 18:15 a 19:10h
Morato Cabañas, Mireia	Viernes, de 8:55 a 9:50h
Muñoz Ibáñez, Francisca Beatriz	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Navarro Sánchez, María	Lunes, de 8:55 a 9:50h
Pardo Tolsada, Isabel	Martes, de 12:05 a 13:00h
Payá González, Alberto	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Payà Valdés, Mª José	Martes de 19:10 a 20:05h
Penadés Mira, Daniel	Lunes, de 8:55 a 9:10h
Pérez Leal, Ángel Alberto	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Pérez Mollà, Meritxell	Miércoles, de 13:00 a 13:55h
Pidal Pérez, Mª del Carmen	Miércoles, de 9:50 a 10:45h
Reig Hernández, Bartolomé	Viernes, de 18:15 a 19:10h
Rodríguez Francés, Mª José	Lunes de 12:05 a 13:00h
Romero Segura, Lucía	Martes, de 8:55 a 9:50h
Romero Soler, Laura	Jueves, de 19:10 a 20:05h
Rovira Forcada, Simón	Viernes, de 11:10 a 12:05h
Rubio Calatayud, Davinia	Miércoles, de 18:15 a 19:10h
Ruiz Sánchez, Mª Carmen	Miércoles, de 8:55 a 9:50h

Samblas Martínez, Isabel	Miércoles, de 08:55 a 09:50h
Sánchez Benito, Miguel Ángel	Lunes, de 18:15 a 19:10h
Sánchez Moreno, María del Pilar	Lunes, de 11:10 a 12:05h
Sanchís Camarasa, Raúl	Miércoles, de 16:05 a 17:00h
Sanchís Catalán, Sira	Viernes, de 9:50 a 10:45h
Santos Baldo, Damián	Viernes, de 19:10 a 20:05h
Sanz Andreu, Agustín	Lunes, de 18:15 a 19:10h
Segura Ubeda, Alberto	Martes, de 19:10 a 20:05h
Serrano Gil, Saray	Jueves, de 8:55 a 9:10h
Solves Navalón, Antonio	Martes, de 12:05 a 13:00h
Torres Francés, María del Carmen	Lunes, de 8:55 a 9:50h
Torró Pons, Noelia	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Tortosa Garrido, Marcela	Lunes, de 11:10 a 12:05h
Tortosa Martínez, Samuel	Lunes, de 11:10 a 12:05h
Valiente Sánchez, Miguel	Lunes, de 18:15 a 19:10h
Vañó Albero, Lydia	Lunes, de 13:00 a 13:55h
Vázquez Pérez, Mª Consuelo	Lunes de 12:05 a 13:00h

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El profesor o profesora, al inicio del curso, establecerá en su materia y transmitirá a su alumnado las normas correspondientes para cada una de las evaluaciones, de acuerdo con la programación didáctica de la asignatura. El profesorado comunicará el método de recuperación para los alumnos que no consigan los objetivos al final de cada evaluación, así como para el alumnado que justificadamente no haya podido asistir a clase. Los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias están a disposición de los padres y madres que deseen consultarlos.

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

La Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Consellería de Educació, Formació i Ocupació, regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación y establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

El alumnado podrá solicitar revisiones de las calificaciones de actividades académicas o de evaluación, tanto parciales como finales y podrá reclamar las calificaciones obtenidas y las decisiones de promoción o de obtención del título. Estos derechos podrán ser ejercidos, en el caso de alumnos menores de edad, por sus padres, madres o tutores o tutoras legales.

El alumnado o sus representantes legales podrán solicitar al profesorado aclaraciones sobre las calificaciones recibidas.

En caso de mantenerse el desacuerdo se podrá solicitar una revisión de las calificaciones mediante el procedimiento establecido por la orden anteriormente mencionada, siempre que dispongan de razones justificadas para ello.

RESUMEN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

- **NOTA:** Antes de iniciar este procedimiento: el alumnado solicitará cuanta información sea necesaria sobre las calificaciones (exámenes, trabajos, parciales, finales,...) al docente implicado/a para tratar de solucionar/aclarar el objeto de la reclamación.
- **Características de la reclamación**
 1. **Pasos a seguir:**
 1. Debe realizarse por escrito
 2. Puede ser:
 1. de carácter ordinario: Reclamación de pruebas escritas, trabajos... que den lugar a las calificaciones parciales de las distintas evaluaciones.
 2. de carácter final: Reclamación de las calificaciones finales de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
 - **Motivos que se pueden alegar en la reclamación:**
 1. La presunta aplicación incorrecta de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la propuesta didáctica (programación didáctica). Se podrán efectuar en relación con las calificaciones:
 1. De carácter ordinario (de las distintas evaluaciones)
 2. De carácter final (evaluación final)
 2. La presunta inadecuación de uno o varios instrumentos de evaluación a los objetivos y contenido establecidos en la propuesta didáctica (programación didáctica).

- **El alumnado debe tener los criterios de calificación de cada materia (Aules de la materia).**
- **Procedimiento Resumido:**
 1. Primero hay que solicitar las aclaraciones oportunas al profesorado.
 2. Por escrito, y en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la notificación o exposición de las calificaciones, se presentará la reclamación ante Dirección.
 3. En un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción de la reclamación, se constituirá el órgano instructor (jefatura de estudios, tutor/a, jefe/a del departamento de la materia reclamada y 2 profesores/as designados/as por Dirección, preferentemente de la materia reclamada).
 4. En un plazo de 2 días hábiles desde su constitución, el órgano instructor elaborará un informe motivado con la propuesta de modificación o ratificación de la calificación, y lo presentará a la Dirección del centro.
 5. La Dirección, en los dos días hábiles siguientes a la recepción del dictamen, dictará resolución expresa y lo notificará al alumno/a por escrito. Pasado el plazo, si no hay notificación, se entenderá desestimada la reclamación.
 6. El expediente de la reclamación se conservará en el Centro.
 7. Si hay persistencia en la reclamación:
 1. Ante la resolución del director se puede presentar recurso de alzada ante la Dirección Territorial en el plazo de un mes.

Toda la información ampliada se encuentra en el siguiente enlace:

https://dogv.gva.es/datos/2011/12/28/pdf/2011_13033.pdf

LA CONVIVENCIA EN EL IES HERMANOS AMORÓS

Para evitar confusiones, el Centro ha dictado unas pautas de comportamiento que buscan favorecer las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza. Este apartado se basa en el Decreto 39/2008 que rige la convivencia entre los distintos estamentos que forman la comunidad educativa.

Las normas antes mencionadas se exponen a continuación:

13.1. NORMAS DE CONVIVENCIA EN TODO EL INSTITUTO

- Hay que respetar a los demás (compañeros, profesores y personal no docente). El cumplimiento de esta norma implica que no está permitido ningún tipo de agresión, ni verbal ni física.
- La asistencia a clase es, además de un derecho, un deber del alumnado, como se recoge en el Decreto 39/2008 de 4 de abril, sobre derechos y deberes de los alumnos.
- Durante el periodo lectivo ningún alumno podrá abandonar el recinto del instituto.
- Sólo se autorizará la salida del centro durante el periodo lectivo a los alumnos que presenten una solicitud firmada por sus padres o tutores legales. También se permitirá la salida en caso de necesidad, previa llamada telefónica a casa. En el caso de alumnos del 1º Ciclo de ESO, deberá venir alguno de los padres o tutores a recogerlos y siempre deberá comunicarse en la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos deben ser puntuales a cada una de las clases para no interrumpir el normal desarrollo de las mismas. En caso de retraso injustificado, se impondrá la sanción correspondiente.
- Hay que cuidar el instituto (mobiliario y edificio en toda su amplitud: paredes, techos, suelos, pasillos, aulas y demás dependencias; patio y jardín; etc.).
- Hay que seguir las instrucciones del personal del Centro, tanto del profesorado como del personal no docente.
- Hay que caminar correctamente por los pasillos, en orden y sin gritar.
- Salvo imperiosa necesidad, ningún alumno puede abandonar el aula, ni durante el desarrollo de las clases ni entre clase y clase. Por tanto, no se podrá ir a la cafetería en horas de clase, ni tampoco al aseo. Al profesor se le espera en el aula, por lo que sólo se podrá estar en los pasillos para trasladarse de un aula a otra.
- En los recreos los alumnos no pueden quedarse ni en sus aulas ni en los pasillos, con excepción de los días de lluvia u otras circunstancias que se pudieran presentar.
- En caso de actividades extraescolares, será necesaria la correspondiente autorización de los padres o los tutores legales.
- Los alumnos que acaben un examen antes de que termine la hora deben permanecer en clase.
- La biblioteca es un sitio de estudio y consulta y no un lugar para comer o charlar.
- Según la RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024, sobre determinados aspectos para la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, el uso del teléfono móvil está prohibido en todo el recinto educativo, por lo que si se observa que algún alumno o alumna está utilizando el móvil en el aula, los pasillos, el patio, los servicios, etc. se estará a lo dispuesto en las Normas de Organización y Funcionamiento.
 - El móvil deberá permanecer apagado durante toda la jornada escolar.
 - Si un alumno hace uso del dispositivo móvil, el profesor/a que esté en ese momento en el aula, en el pasillo, patio o en cualquier otro espacio común del

centro procederá a la retirada del dispositivo electrónico. El alumno/a apagará el móvil y lo entregará al profesor/a que se lo requiera.

- El profesor que haya requisado el móvil se pondrá en contacto con la familia para que, a la mayor brevedad posible, para comunicarles que deben proceder a su recogida del centro al finalizar la jornada escolar. Los móviles se custodiarán en un lugar seguro del centro y recogerá el dispositivo el/la padre/madre/tutor-a legal del alumno.

13.2. NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

- Hay que venir preparado a clase con todo el material necesario y correctamente vestidos.
- Hay que pedir permiso para hablar o levantarse. Esto quiere decir que sin el permiso del profesor o profesora hay que estar en silencio. El profesorado es, en el aula, la máxima autoridad.
- Hay que sentarse correctamente: erguido y con las piernas bien puestas en el suelo.
- No se puede comer en clase. Es lógico que no se pueda comer alimentos, pero tampoco caramelos, chicles o similares.
- Se debe mantener el aula limpia, utilizando las papeleras y no pintando en mesas y paredes.
- Al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán las ventanas y se subirán las sillas encima de las mesas para facilitar la tarea de limpieza.
- El incumplimiento de las pautas establecidas acarreará una serie de consecuencias, recogidas en las Normas de Organización y Funcionamiento, que pueden ir desde la simple amonestación verbal hasta apertura de expediente disciplinario y la expulsión.

Aprovechamos la edición de este boletín para rogar su colaboración en pro de una buena convivencia en nuestro instituto, agradeciéndoselo desde este momento.

SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS.

Nos permitimos hacerles algunas sugerencias con el fin de que el trabajo de sus hijos sea más provechoso. Tengan en cuenta que el estudio supone un trabajo intelectual, y como tal requiere estímulo para que se mantenga y desarrolle.

Hay tres aspectos en los cuales los padres pueden ofrecer ayuda a sus hijos en relación con el estudio: la motivación, las condiciones ambientales y la organización.

1. Para favorecer su motivación por el estudio:

- Mantenga con su hijo unas buenas relaciones afectivas, propicie el diálogo y un clima de confianza.
- Interéssese por sus estudios, pregúntele con frecuencia por sus dificultades, por el ambiente de la clase, procure estar informado de sus resultados...
- No comparen el rendimiento de su hijo con el de otros hermanos o vecinos.

- Fomente su responsabilidad, ya que el estudio exige continuidad en el esfuerzo.
- Mantengan contactos frecuentes con su tutor y sus profesores.

2. Para favorecer las condiciones ambientales:

- Procure crear un buen ambiente familiar en el que exista una actitud positiva hacia el Centro, donde se considere el estudio como un medio de desarrollo personal.
- Intenten que se disponga en casa de un lugar tranquilo, silencioso y con buena iluminación para estudiar, con una mesa y un sillón cómodos.
- Procure que sus hijos duerman y se alimenten lo suficiente sobre todo en época de exámenes.
- Facilite en lo posible algunos libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, etc.) y que los tengan a mano para evitar interrupciones innecesarias.

3. Para favorecer su organización:

- Anime a la planificación de un horario de estudio en casa.
- Llegue a un acuerdo sobre el tiempo de dedicación al estudio y al ocio.
- Conozcan las fechas de exámenes y pregúntenles por los resultados obtenidos.
- Anticipe con él / ella las consecuencias (positivas y negativas) del cumplimiento o incumplimiento del horario y de sus compromisos. Deben quedar claras y cumplirse sin excepciones.



IES HERMANOS AMORÓS
Ambrosio Cotes, 22. 03400 Villena
Teléfono: 965 82 30 80
e - mail: 03009233@edu.gva.es
Web: www.ieshermanosamoros.com